



SECRETARÍA DE FINANZAS

COMUNICADO DCI-031-2023

La Secretaría General de esta Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), comunica a los Obligados Tributarios (OT), que a partir del día lunes trece (13) de noviembre del presente año, se procederá a notificar las actuaciones administrativas que emita la Secretaría General y la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA), por medio de Tabla de Avisos física y vía electrónica; lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 90 y 93 del Código Tributario, reformados por el Decreto 180-2020.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de noviembre del 2023


CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
Secretaria General

